Nº1664 / AME 176
18/4/1864 / P. 2

si se suscitan otras cuestiones, deben manifestárseme por escrito, a fin de que yo pueda enterarme.

M. Wilde: Si la vista de la causa debe continuar hoi, es preciso que se prescinda de las declaraciones; si estas han de utilizarse, es preciso que ántes se pongan a conocimiento de las partes.

M. Seymour está dispuesto a continuar, por su parte, con o sin las declaraciones.

M. Wilde: Es imposible continuar, aceptando una parte de las declaraciones i otra no; si se quieren utilizar las declaraciones, es preciso que se comuniquen debidamente, i que se suspenda la vista de la causa.

M. Browo: En este caso acepto lo último en nombre del demandante.

M. Seymour pide que se proceda con la mayor actividad posible, i que se señale dia para la vista.

M. Wilde, despues de consultar al fiscal de S. M., aplaza la vista para el juéves próximo.

Se levanta la sesion.

(Correo de Ultramar.)

CRÓNICA NACIONAL.

BOLETIN DEL DIA.

La *Patria* publica una reseña detallada de las elecciones de Valdivia. Esta reseña no hace sino confirmar los abusos cometidos en aquella provincia. Entre los incidentes electorales no es el ménos curioso la derrota que sufrió la fuerza armada, que presentándose ante el pueblo, en aparato de guerra, fué recibido por éste con un nutrido fuego de risotadas. Esto prueba la impotencia de la fuerza contra un pueblo que no se aparta de la legalidad. Con motivo de esta alegre batalla, se refiere el incidente que sigue:

«El comandante de policía caminaba con lentitud a dar parte al intendente, quien en el instante de verlo i desde una media cuadra de distancia, le preguntó lo que habia; el comandante le contestó: *Nada, señor.*—¡Cómo nada! i Ud. no avisa lo que hai!—Nada hai, señor, todos están sosegados i nadie perturba el órden.—VAYA Á PONERSE SU REPADA, I SI HAI ALGUNO QUE HABLE, LLÉVELO USTED PRESO EN EL ACTO.»

Esto prueba que la represion tambien es ridícula.

Leemos, tambien, en la *Patria*:

«En estos últimos dias han llegado de Santiago órdenes urjentes para remover a algunos empleados de oficina de este puerto, enviándolos súbitamente a otras provincias sin reconocida necesidad. La proximidad de las elecciones de municipales, habria sido una razon para que esas remociones no se hubiesen efectuado. Bien puede suponerse que tales medidas han sido tomadas solo por intereses eleccionarios.»

¿Será cierto este hecho?

CHILOE.

(CORRESPONDENCIA DEL FERROCARRIL.)

Abril 10 de 1864.

Del escrutinio practicado hoi por el colejio electoral, ha resultado la siguiente votacion:

Senadores propietarios.

Don Manuel Montt	9
„ José Tomas Urmeneta	6
„ Máximo Mujica	6
„ Manuel Balmaceda	6
„ Manuel Echeverria i Larrain	6
„ Agustin Ewards	6
„ Francisco de B. Eguiguren	6

El jeneral don Eujenio Necochea en reemplazo del jeneral don José Francisco Gana, por el tiempo que a éste faltaba.

Don Manuel Andres Orrego en reemplazo de don Manuel García de la Huerta.

Don Miguel María Güemes	3
„ Rafael Larrain Moxó	3
„ Juan de Dios Correa de Sá	3
„ Eujenio Domingo Torres	3
„ Santiago Perez Larrain	3
„ Francisco Ignacio Ossa	3

Don Fernando Lazcano para reemplazar al jeneral don José Francisco Gana.

Don Manuel Alcalde para reemplazar a don Manuel García de la Huerta.

Senadores suplentes.

Don José María Berganza	6
„ Juan Domingo Dávila	6
„ Juan de Dios Vial Guzman	6

Don Gabriel Ocampo en reemplazo de don Diego Arriarán, por el tiempo que a éste le faltaba.

Don Manuel Carvallo	3
„ Mariano Elias Sanchez	3
„ Bernardo del Solar	3

Don Francisco Marin en reemplazo de don Diego Arriarán.

Don Patricio Larrain para reemplazar a don Eujenio Domingo Torres.

VAPOR «INDEPENDENCIA.»—De un momento a otro se espera de Puerto Montt este buque de la armada nacional, i se cree que pronto seguirá su viaje para Valparaiso, tocando en Valdivia i algunos otros puertos intermedios, conduciendo la correspondencia oficial i particular, entre la que se envía la presente.

El Ferrocarril.

SANTIAGO, ABRIL 18 DE 1864.

¿Qué es del Congreso americano? Camina a su realizacion? La diplomacia cojea siempre como M. de Talleyran, o ha conseguido conquistar las alas de Mercurio?

Nada sabemos. Mientras tanto las complicaciones surjen i ninguna solucion aparece. Estamos completamente entregados al buen Dios.

I aquellas complicaciones toman cada dia un jiro mas grave. La Europa, ya no es posible dudarlo, trama en el secreto de sus gabinetes vastos proyectos con relacion a la América. Si no pretende monarquizarla inmediatamente trabaja por hacerla sentir su presion. La España se dispone a tener una escuadra en el Pacífico. ¿Para qué? Qué grandes intereses tiene que guardar aquí? Los que conocen la situacion económica i militar de España, comprenderán fácilmente que no se impone los sacrificios de una escuadra en estos mares sin otro fin que la simple proteccion de su comercio. Hai otro fin, i ese fin es completamente político. España se da en América la mano con Napoleon III. Se dispone, con su acuerdo, a imponer la lei al Perú, con la esperanza de que el resto de la América calle i sufra.

Ya es casi un hecho que pronto veremos desarrollarse en este continente una política franco-española. Napoleon III necesita, para asegurar su imperio-presidio de Méjico, mantener en respeto a la América republicana. Emprender esta obra por su sola cuenta, habria sido despertar los celos de la Europa entera. Para evitarse este embarazo, se ha agregado a la España, la nacion de los castillos en el aire. No hace mucho un diario cortesano de Madrid hablaba de la necesidad de una liga de la Francia, la España i la Italia para arreglar a la América.

Contra tales planes no hai sino el Congreso americano: a la liga europea se puede responder con la liga americana.

De aquí derivá la urjencia del Congreso. Tambien que los gobiernos americanos no están mui penetrados de esa necesidad. La calma con que hasta hoi vienen procediendo no puede tranquilizar a nadie.

¿Ha llamado ya al Perú al Congreso a todos los demas Estados del continente, en conformidad con la idea manifestada por Chile é insinuada por Bolivia? Nada sabe el público a este respecto. El Perú parece que demora la invitacion.

En la actualidad para nadie puede talvez tener más trascendencia que para él mismo su demora. En sus complicaciones diplomáticas con la España seria mui conveniente que los representantes de la América fuesen, aino actores, al ménos testigo de las negociaciones. La España, este es un hecho averiguado, está resuelta a llegar a las últimas estremidades. ¿No es conveniente, en presencia de esa actitud de la España, que la América adopte tambien la suya? Sin embargo, ni la América, ni siquiera el Perú han tomado medida alguna de prevision. La conducta del Perú nos parece algo incomprensible. Si esta nacion quiere dar un testimonio de sus deseos de paz a todo trance no nos parece que el mejor camino sea cruzarse de brazos. Pero el gobierno del Perú sabrá su negocio.

Sea de todo esto lo que quiera, sobrados motivos existen para temer complicaciones entre la América i la Europa, i mientras tanto nada permite presumir que los gobiernos americanos tengan verdadera conciencia de tal hecho. Los pueblos, que lo advierten, se preocupan, i piden con justicia que sus gobiernos entren en la accion.

Pedimos al Perú, que es el que ha tomado la iniciativa del Congreso, la inmediata invitacion a él de todos los Estados de la América.

CRÓNICA JUDICIAL.

CORTE SUPREMA.

Sumario para averiguar la muerte de don Juan Galves.

San-Felipe, diciembre 24 de 1862.—Autos i vistos: como parece al ajente fiscal sobreséase en esta causa por no resultar del sumario el mas leve indicio de culpabilidad contra persona alguna en la muerte de don Juan Galves, i sí, al contrario, la prueba clara de un suicidio. Consúltese esta resolucion a la Excma. Corte Suprema.—*Menare.*—Ante mí, *Gonzales.*

Santiago, abril 16 de 1864.—Vistos: apruébase la sentencia consultada de 24 de diciembre de 1862. Devuélvanse.—*Montt.*—*Cerda.*—*Palma.*—*Barriga.*—*Valenzuela.*

Contra Antonio Torres.

San-Fernardo, abril 2 de 1864.—Vistos: en conformidad con las leyes 1.ª, tít. 14, 2.ª tít. 13, part. 3.ª i arts. 3.º, 4.º i 22 de la de 7 de agosto de 1049; condeno al espresado reo Antonio Torres a un año de presidio urbano que se contará desde el 9 de febrero último, fecha de su prision. Hágase saber i consúltese a la Excma. Corte Suprema.—*Ramirez.*—Ante mí, *Rojas.*

Santiago, abril 16 de 1864.—Vistos: apruébase la sentencia consultada de 2 del corriente. Devuélvanse.—*Montt.*—*Cerda.*—*Palma.*—*Barriga.*—*Valenzuela.*

Contra Rafael Sanchez o Riquelme.

Rancagua, abril 2 de 1864.—Autos i vistos: en conformidad con la lei 2.ª, tít. 13, part. 3.ª, con los arts. 2.º, 3.º, 4.º, 21 i 25 de la lei de 7 de agosto de 1849: condeno a Rafael Sanchez o Riquelme a 30 meses de presidio urbano, contados desde el 15 de febrero último en que fué preso. Consúltese si no se apelare.—*Olmedo.*—Ante mí, *Gutierrez.*

Santiago, abril 16 de 1864.—Vistos: apruébase la sentencia consultada de 2 del corriente. Devuélvanse.—*Montt.*—*Cerda.*—*Palma.*—*Barriga.*—*Valenzuela.*

Contra Adolfo Maturana.

San-Fernando, marzo 11 de 1204.—Vistos: con arreglo a las leyes 21 tít. 9.º, i 26. tít. 1.º, part. 7.ª, condeno al espresado reo Adolfo Maturana a 6 meses de presidio urbano que se contarán desde el 22 de febrero último fecha de su prision i absuelvo de la causa a José Luis Santiago. Hágase saber i si no se apelare, ejecútese.—*Ramirez.*—Ante mí, *Rojas.*

Santiago, abril 16 de 1864.—Vistos: confírmase la sentencia apelada de 31 de marzo último. Devuélvanse.—*Montt.*—*Cerda.*—*Palma.*—*Barriga.*—*Valenzuela.*

REMITIDOS.

«LA RESTAURACION DE LAS LEYES.»

Vamos a dar cuenta de un hecho que, de seguro, no ha llegado aun a noticias del público. La paz ha estado ayer a punto de ser turbada; los enemigos de la patria tenian preparada una revolucion.

Revolucion! I quienes eran los autores de ese atentado? ¿Quienes preparaban dias de luto al pais en medio de la paz octaviana de que gozamos?

Nó! la revolucion de ayer es un cuento; es imposible que nadie crea en revolucion. ¿Quién la teme en las actuales circunstancias?

En la noche del sábado se retiró la órden comunicada a los jefes de los cuerpos de línea de acuartelar su tropa i municionarla.

Dos mil cartuchos a bala fueron trasladados de los almacenes de artillería al cuartel del batallon 2.º de línea.

Se habia nombrado un jeneral en jefe que mandase las tropas del gobierno durante la refriega i un jefe de estado mayor jeneral que comunicase las órdenes del gobierno al campo constitucional.

Los injenieros del gobierno extendieron la carta topográfica de Santiago, figuraron en ella proyectos de trincheras, fosos i barricadas, que estuvieron a punto de principiarse.

Cuatro piezas de artillería debian colocarse en los cuatro ángulos de la plaza principal i los cañones, preparados desde la víspera, habian sido cargados. Los oficiales que debian mandarlos estaban prontos.

Desde la mañana corrian los ministros del despacho, los futuros senadores, los diputados electos. Sus semblantes pálidos como la muerte revelaban la mas profunda emocion. Los ministros llevaban pistolas, los diputados salva-vidas, los senadores bastones, los plumarios.....oprimian su estómago.

Un ayudante *jeneral*, acompañado de ocho canes, de sub-ayudantes, de tambores i cornetas, esparcia el miedo donde quiera que se presentaba. Mas de un diputado electo cubria su frac negro encintado con espeso capote i llevaba en sus bolsillos la escarapela tricolor. La ciudad era en suma, un campamento.

Todos los puestos habian sido reforzados. Medio batallon cubria la guardia de la cárcel, otro medio estaba dispuesto a reforzarla i los espectadores del pueblo las pasaban revista, minuto por minuto, exhibiéndolos al sacrificio de sus personas en beneficio de la patria.

Esto sucedia a las seis de la mañana. A las nueve el terror habia llegado a su colmo. A las diez la calma principió a restablecerse. A las once el campamento constitucional publicó el siguiente boletin:

¡CIUDADANOS!

«Los montt-varistas se han desengañado al fin de obtener el triunfo de las elecciones municipales, porque ven que sus falsificaciones fraguadas a la i al fraude son impotentes ante la opinion. Por eso han adoptado un plan contra la lei, contra la libertad electoral, contra el pueblo. Se proponen levantar las mesas receptoras con cualquier pretesto, i con semejante fin se han completado los presidentes de las juntas receptoras, i tienen preparados a sus alcaros para provocar los desórdenes. Afortunadamente el complot está descubierto. Alerta ciudadanos: sed los custodios de la lei, i del órden. Imponed a los montt-varistas.

Imprenta de *El Independiente.*»

—Ves Ud. qué diablos de montt-varistas como pensaban hacer revolucion! La fortuna del gobierno haberlos pillado a tiempo, que de lo contrario, adios patria, adios libertad, adios fatal decenio, que se nos venia encima!

—Qué dices Ud., señor don Bastilio! ¿Conque teniamos revolucion i nada me habia dicho? Veo que desde que estan Uds. arriba nada comunican a los amigos. ¿Con que la tranquilidad pública estaba en peligro i se guardaban la breva para Uds. solos?»

—Que quiere Ud. amigo don Cristóbal. Las cosas se van enredando i es menester guardar un poco de reserva, sin que esto quiera decir que los amigos deban andar desprevenidos. Ud. deberia traer consigo una chapa de trabuco o cargar estoque, por lo ménos. La cosa se ha calmado durante una hora, merced a los procedimientos activos de la junta. Hubiera Ud. visto a los ministros! eso sí que es bueno, cómo despreciaban la vida! Jamas hubiera creido que sus corazones encerraban un amor tan grande por el bien de la patria. Ya los verá Ud. cuando principie *la cosa.* El boletin del gobierno dice que comenzará a las cuatro, cuando se levanten las mesas.....Mire Ud. qué manera de hacer revolucion han encontrado estos diablos! Si lo que el maldito no les inspira a nadie se le ocurre.

—Ves, don Basilio, yo voi entrando en temores i me parece que *la cosa* ha de ser de noche, porque Ud. sabe, que a éstos les gusta tanto la oscuridad. Mire, mire..... aquí viene uno, en la cara se le conoce. Viene a tantear como está esto para principiar. Yo le voi a avisar al gobierno.—Adios!

—I yo a pedir para mañana el estado de sitio. Se van a levantar las mesas i no parece nada. Como nos han visto resueltos no se han atrevido los miserables!... los déspotas!.. los decemistas!

Hasta la noche, don Cristóval. Dicen que *la cosa* es a la hora de relevo de los serenos.....

.....

Transcurrieron una, dos, tres, diez horas i la *cosa* no apareció. Dia que en el relevo de los serenos hubo no se qué dimes i diretes entre el sarjento Machuca i uno de los conjurados, por lo cual se postergó el movimiento hasta el dia de mañana.

Dia tambien que en Valparaiso estuvo a punto de estallar otro cuando llegaron dos convencionales i mediante su nunca vista actividad, alcanzaron a sofocarlo.

El gobierno continúa incolume, velando, miéntras tanto, por la conservacion del órden público i se dedica a su tarea de restaurar el imperio de la constitucion i de las leyes. El pueblo puede dormir tranquilo. Los guardianes de su seguridad solo cojerán el sueño, cuando no haya en pié uno solo de los enemigos de la patria.

El hombre pudente se está a las circunstancias.

* * *

HECHOS DIVERSOS.

Resultado de la votacion de ayer.—En Renca 20 votos por el gobierno; en Yungai 34 id.; en Ñuñoa 22 id.; en San Lázaro 78 id. i 10 por los rojos; en la Estampa 29 por el gobierno i 5 por los rojos; en la Catedral 127 por el gobierno i 23 por los rojos; en Santa-Ana 124 por el gobierno i 11 por los rojos; en san Isidro 83 por el gobierno i 15 por los rojos.

Equivocacion.—En la crónica estranjera, al pié de lo que se publica en la primera plana, bajo el epígrafe de «AUSTRIA siguen varios hechos diversos, que se colocaron por equivocacion en esa parte.

Consejo universitario.—La sesion del sabado fué presidida por el señor rector i con asistencia de los señores Orrego, Solar, Lastarria, Domeyko, Vial, Barros Arana i el secretario.

Leida el acta de la sesion anterior, el presbítero don Francisco Martinez Gárfias fué incorporado como miembro de la facultad de humanidades, prestando el juramento de estilo.

En seguida se confirió el grado de bachiller en leyes a los señores don Leoncio Pico, don Baldomero Pizarro i don Pedro Antonio Herrera; i el de bachiller en humanidades a los señores don Rodolfo Errázuriz i don Luis Plaza de los Reyes.

Se dió cuenta en seguida:

1.º De una nota del señor decano de la facultad de teología acompañando la renuncia que el presbítero don Zeilo Villalon hace del cargo que le fué conferido por el consejo para que desempeñase cierta mision cerca de los frailes jesuitas. Se acordó pasarla al ministro de justicia.

2.º De otra nota del intendente de Talca, con la cual acompaña un estado de la situacion actual del liceo de aquella ciudad.

3.º De haberse recibido del señor Sarratea varios cajones de libros venidos de Paris, conteniendo revistas científicas i periódicos.

4.º De un estado de los gastos de la facultad de medicina, presentado por el secretario de ella.

5.º De una solicitud de don Antonio Olavarria Arancibia, en que pide se le dispense el exámen de álgebra elemental para graduarse de bachiller en humanidades, prometiendo rendirlo en la primera oportunidad. Fué rechazada.

6.º De la solicitud hecha por don Manuel Cerda Concha, para que se le dispense temperamente el exámen de idioma vivo, a fin de poder graduarse de bachiller en humanidades i en leyes, sobre la cual habia recaido empate de votos en las dos sesiones anteriores. Se votó nuevamente i fué aprobada por cuatro votos contra tres.

7.º De la solicitud hecha tiempo há por un escribiente de la delegacion universitaria, pidiendo que el consejo interponga su influencia para que se le reponga en su empleo, del que ha sido privado por el señor ministro de justicia. Se pidió informe al señor Domeyko, quien dijo que el dicho escribiente no sabia escribir, pero que, por lo demas, era un buen hombre. Se votó si se admitia o no la solicitud, i resultó que no.

Se levantó la sesion.

Santo i seña.—En la parroquia de Santa Ana ocurrió entre otros un hecho curioso. Un descamisado intentaba llegar hasta la mesa receptora, i otros como él, sin conocerlo, le obstruian el paso, repitiendo: no pasa.

—No me detengan, repitió él, que voi de la segunda.

—Que muestre, repitieron varias voces.

El descamisado levanta la mano i manifiesta el estilo amarillo que llevaba. A su vista dicen dos o tres.

—Tiene razon, que entre.

I el descamisado avanzó sin el mas leve obstáculo. Refiriendo esto a un amigo nuestro, nos esplicó la clave del enigma. Los comisionados de los gobierristas, habian repartido a sus caudillos igual número de argollas a los individuos que debian permanecer apostados en cada mesa. Los distintivos, el santo i seña, mostrar la argolla i era de la cofradía, de la hermandad, del partido de la argolla, ya no.